

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2022/161

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto Simplificado.

**OBJETO**

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO del expediente instruido para la contratación del “**Suministro de maquinaria para dotar al personal propio del Servicio de Parques y Jardines**”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

✓ D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D<sup>a</sup> Natalia Benavides Arcos (PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D<sup>a</sup> María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

**Secretaria:**

✓ D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 29 de marzo de 2022.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	BUAwoBlcELFcXWsIQ2WMNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/04/2022 13:32:42
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/04/2022 13:23:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BUAwoBlcELFcXWsIQ2WMNA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BUAwoBlcELFcXWsIQ2WMNA==</a>		



Con fecha 26 de marzo de 2022, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la Contratación del “Suministro de maquinaria para dotar al personal propio del Servicio de Parques y Jardines”, presentando ofertas las siguientes empresas:

1. DOMASA AGRICOLA, S.L.
2. GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.

El 29 de marzo se procedió por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del archivo electrónico-sobre único, relativo a la Documentación relacionada en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constatándose que presenta correctamente la documentación administrativa exigida y a la que se incorpora la declaración responsable Anexo II, la oferta económica Anexo III con la documentación acreditativa de los criterios de valoración, resultando lo siguiente:

**A.- PRECIO (100 puntos)**

Importe de licitación.....	82.500,00
Puntuación máxima a otorgar.....	100,00
Valor medio de las ofertas.....	69.898,13
Umbral base (15% de la media).....	59.413,41
Umbral efectivo aplicado (K).....	59.413,41

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
DOMASA	67.237,50	18,50%	66,11
GUILLERMO GARCÍA	72.558,75	12,05%	43,06

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

**RESOLUCION DE LA MESA**

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a las empresas DOMASA AGRICOLA, S.L. y GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. al haber presentado sus respectivas ofertas dentro del plazo establecido tanto en el Anexo de los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el anuncio de licitación del contrato, siendo la documentación incluida en los respectivos sobres nº 1 completa y correcta de conformidad con los establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEGUNDO.-** Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **DOMASA AGRICOLA, S.L.**, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	BUAwoBlcELFcXWsIQ2WMNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/04/2022 13:32:42	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/04/2022 13:23:33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BUAwoBlcELFcXWsIQ2WMNA==	Página	2/2	